

INFORME SOBRE LOS PRESUPUESTOS INICIALES 2023 DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

INFORME 7/23





Autoridad Independiente
de Responsabilidad Fiscal

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, AAI (AIReF) nace con la misión de velar por el estricto cumplimiento de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera recogidos en el artículo 135 de la Constitución Española.

Contacto AIReF:

C/José Abascal, 2-4, 2º planta. 28003 Madrid

Tel. +34 910 100 599

Email: info@airef.es

Web: www.airef.es

Esta documentación puede ser utilizada y reproducida en parte o en su integridad citando necesariamente que proviene de la AIReF.

Fecha de publicación: 13 de abril de 2023

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN, OBJETO Y ALCANCE	5
1. ESCENARIO PRESUPUESTARIO.....	7
1.1. Previsiones para 2023.....	7
1.2. Fondos REACT-EU y Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.....	12
2. DEUDA PÚBLICA	15
2.1. Nivel de deuda.....	15

INTRODUCCIÓN, OBJETO Y ALCANCE

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, AAI (AIReF) tiene que elaborar un Informe sobre los presupuestos de las Comunidades Autónomas (CC. AA.) en el que se analicen las variaciones sobre las líneas fundamentales de presupuestos previamente informadas. El artículo 17.2 de la Ley Orgánica 2/2012 de estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF) establece que la AIReF debe elaborar antes del 1 de abril un informe sobre los presupuestos de las CC. AA. Por su parte, el artículo 18 del Real Decreto 215/2014, por el que se aprueba el Estatuto Orgánico de la AIReF, concreta que, en la elaboración de este informe, se atenderá a las variaciones en la documentación recibida, en particular con la analizada en el informe sobre las líneas fundamentales de presupuestos.

El pronunciamiento de la AIReF está condicionado por la excepcional situación actual. Como viene sucediendo en los últimos informes, los objetivos de estabilidad presupuestaria se encuentran en suspenso tras la activación de la cláusula de escape prevista en el artículo 11.3 de la LOEPSF, aprobada por el Congreso de los Diputados previos informes de la AIReF de 13 de octubre de 2020, 29 de julio de 2021 y 29 de julio de 2022, a consecuencia de la crisis sanitaria y, posteriormente, la crisis energética derivada de la guerra en Ucrania. Para 2023 se ha señalado como referencia para el subsector autonómico el déficit del 0,3%. Así, el objeto del pronunciamiento actual de la AIReF se centra en la actualización de las perspectivas esperadas en 2023 con la información actual disponible.

Este informe, junto con los demás que se elabora a nivel individual, completa el pronunciamiento sobre el subsector CC. AA. contenido en el Informe 1/23 sobre los Presupuestos Iniciales 2023 de las Administraciones Públicas (AA. PP.)¹. El análisis general sobre los presupuestos de las AA. PP. contenido en el Informe 1/23, recientemente publicado, incorpora el pronunciamiento de la AIReF sobre la situación y perspectivas de todas las AA. PP. y de cada uno de

¹ [Informe sobre los Presupuestos iniciales de las AA. PP. 2023](#)

los subsectores en 2023. El análisis del subsector CC. AA. se completa y detalla con los informes individuales de cada una de las CC. AA.

El pasado 28 de octubre la AIRcF emitió el informe sobre las líneas fundamentales de presupuestos para 2023 de la Comunidad Autónoma de Cantabria². La AIRcF emitió el primer pronunciamiento sobre las previsiones para 2023 en la Comunidad Autónoma de Cantabria a partir del análisis de la información proporcionada por la misma respecto a sus líneas fundamentales de presupuestos para 2023. El 28 de diciembre de 2022 se aprobó la Ley 10/2022 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2023³. La AIRcF revisa en el presente informe las perspectivas para la comunidad en 2023 teniendo en cuenta sus actuales previsiones presupuestarias para el año y las variaciones respecto a la información considerada en el anterior informe.

² [Informe sobre las Líneas Fundamentales de los Presupuestos 2023 de Cantabria.](#)

³ [Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Cantabria para 2023.](#)

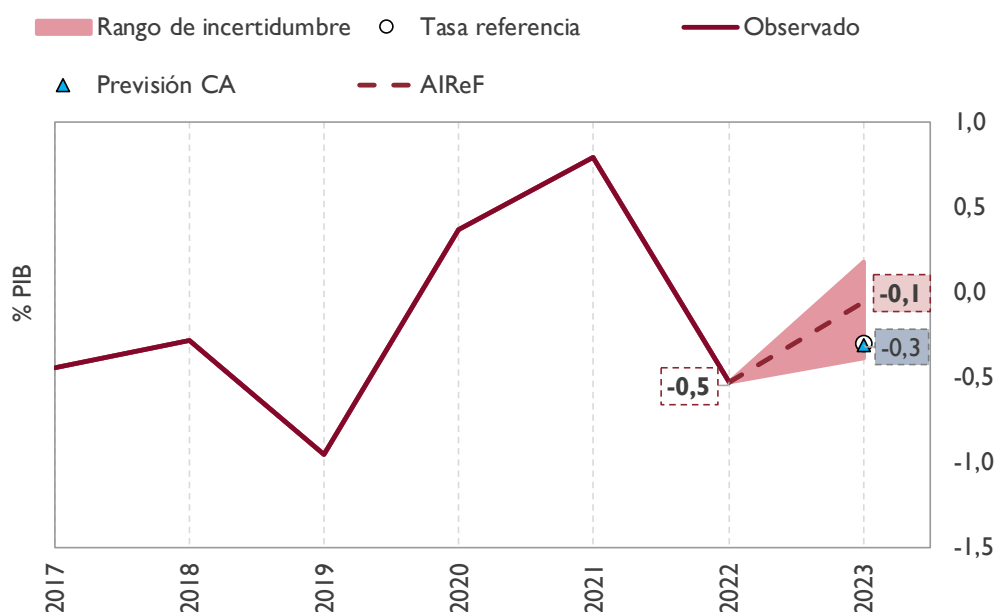
1. ESCENARIO PRESUPUESTARIO

1.1. Previsiones para 2023

La AIReF prevé que la Comunidad Autónoma de Cantabria alcance un déficit del 0,1% del PIB en 2023, empeorando ligeramente las estimaciones del informe anterior. La comunidad ha cerrado 2022 con un saldo similar al estimado por la AIReF en el informe de líneas, si bien bajo un nivel superior de gastos e ingresos no asociados a fondos europeos Next Generation EU (NGEU). Para 2023, la AIReF incorpora en parte este mayor nivel de partida, y, junto a la revisión de otros elementos de efecto neutral en el déficit (ingresos y gastos vinculados al REACT-EU, así como vacunas e inversiones financiadas por el Estado), eleva la previsión de gasto por intereses y subvenciones. En consecuencia, empeoran cerca de una décima las previsiones de la AIReF para 2023, hasta un déficit del 0,1% del PIB, por lo que se sigue considerando que la comunidad alcanzará un saldo más favorable que la tasa de referencia del -0,3% del PIB fijada para el subsector.

La comunidad estima alcanzar un déficit del 0,3% del PIB, manteniendo el saldo estimado en las líneas fundamentales, si bien con un nivel de recursos y empleos superior. La comunidad incorpora en los planes presupuestarios a medio plazo facilitados las cifras del presupuesto aprobado y una previsión actualizada del cierre de 2023, previendo en ambos alcanzar un déficit similar a la tasa de referencia del 0,3% del PIB. La previsión actualizada de cierre eleva las cifras recogidas en las líneas informadas por ingresos impositivos en el impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados y en el impuesto de sucesiones y donaciones, (ITPAJD e ISD), y fondos europeos distintos del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia (PRTR) y, al mismo tiempo, aumenta el importe global de empleos, especialmente de capital, moderando los gastos corrientes presupuestarios de personal y consumos intermedios.

GRÁFICO 1. CAPACIDAD/NECESIDAD DE FINANCIACIÓN. CANTABRIA (% PIB)



Fuente: IGAE, AIRcF y Marcos Presupuestarios a Medio Plazo de Cantabria

La AIRcF prevé que los ingresos de la comunidad en 2023, sin tener en cuenta los fondos del PRTR, aumenten un 7% sobre el año anterior, alcanzando el 19,5% del PIB. La AIRcF corrige al alza las previsiones del informe anterior, al incorporar ingresos vinculados a los fondos REACT-EU no ejecutados al cierre de 2022 y la mejora en las transferencias recibidas del Estado por el aumento en la dotación para financiar proyectos de inversión en los Presupuestos Generales del Estado (PGE). En sentido contrario, pero con menor impacto, se reduce la estimación de la cuantía que se imputará por la financiación de vacunas por el Estado y se incorpora el efecto de la bonificación de las tasas por la guerra de Ucrania aprobada por la Ley autonómica 2/2022 y prorrogada en 2023 por la Ley de medidas. A pesar de que ha aumentado el nivel de recursos respecto al informe de líneas, cae su peso en el PIB regional por el incremento de la previsión de PIB nominal para 2023. En cuanto a la variación interanual, como ya se señaló en el informe de líneas, el aumento del 22% de los recursos del sistema de financiación compensa la no reiteración de las compensaciones extraordinarias recibidas desde el Estado y el crecimiento más moderado de otros ingresos.

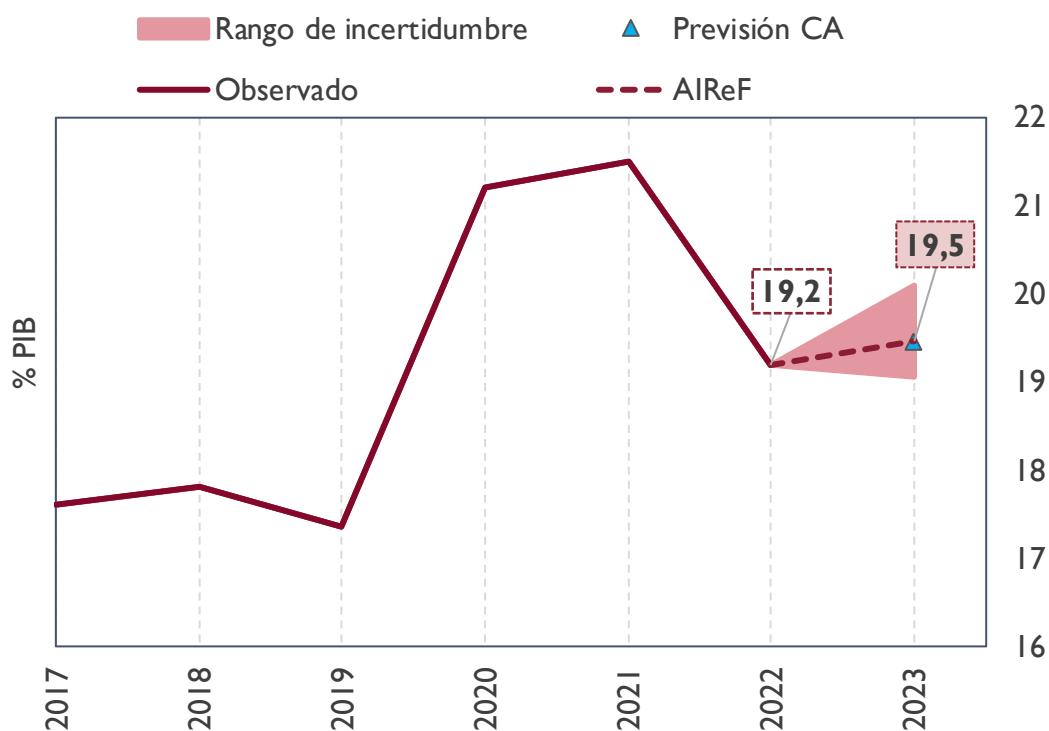
CUADRO 1. PREVISIONES AIREF DE LOS RECURSOS 2023/2022. CANTABRIA. COMPARATIVA CON INFORME DE LÍNEAS (% PIB Y % VARIACIÓN)

	Previsión 2022 Líneas	Previsión 2023 Líneas	% var 23/22 Líneas	Cierre 2022	Previsión 2023 actual	% var 23/22 actual
Recursos netos sin PRTR	20,0	19,8	4%	19,2	19,5	7%
SFA neto	12,7	14,6	22%	12,3	14,2	22%
Compensaciones AGE	1,4	0,0		1,4	0,0	
ITPAJD	1,2	1,2	1%	1,2	1,1	2%
ISD	0,3	0,2	0%	0,2	0,2	0%
Otros impuestos no SFA	0,4	0,4	12%	0,4	0,4	8%
Otros recursos	4,1	3,4	-12%	3,7	3,6	1%
<i>Ingresos REACT-EU</i>	<i>0,4</i>	<i>0,0</i>	<i>-100%</i>	<i>0,1</i>	<i>0,3</i>	<i>262%</i>
<i>Resto</i>	<i>3,7</i>	<i>3,4</i>	<i>-2%</i>	<i>3,6</i>	<i>3,3</i>	<i>-6%</i>

Fuente: IGAE y AIReF

La previsión de cierre de la comunidad eleva las estimaciones de recursos incluidas en las líneas y se sitúa en línea con las de la AIReF. Las previsiones actualizadas de la comunidad mejoran las cifras de ingresos impositivos (principalmente ITPAJD e ISD) y transferencias de fondos europeos previstas en octubre, elevando el nivel global de recursos ajenos al PRTR, aunque reducen los ingresos por tasas. Las cifras se sitúan en conjunto al mismo nivel que las de la AIReF, si bien bajo previsiones más optimistas de ingresos impositivos y más moderadas de otros recursos.

GRÁFICO 2. RECURSOS SIN PRTR. CANTABRIA (% PIB)



Fuente: IGAE, AIRcF y Marcos Presupuestarios a Medio Plazo de Cantabria

La AIRcF estima que los gastos de la Comunidad Autónoma de Cantabria en 2023, sin considerar los financiados por el PRTR, aumentarán un 5% sobre el año anterior, situándose en el 19,5% del PIB. La AIRcF aumenta el crecimiento esperado en los gastos en 2023 sobre el recogido en el informe anterior y revisa al alza el nivel esperado al cierre de 2023, al trasladarse la parte de los gastos vinculados al REACT-EU que finalmente no se han ejecutado en 2022 y la aplicación de las mayores inversiones financiadas desde los PGE, aunque se modera el gasto esperado en vacunas. A pesar de que ha aumentado el nivel de empleos de 2023 respecto al informe de líneas, es menor su peso en el PIB regional por el incremento de la previsión del PIB nominal en 2023.

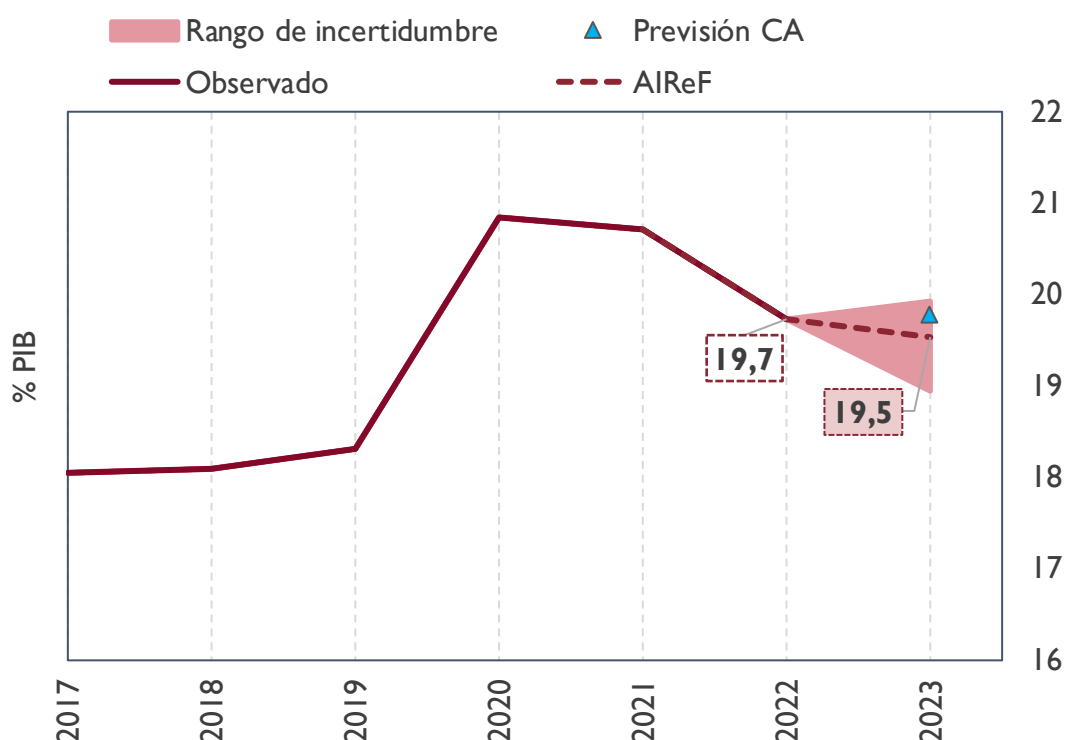
**CUADRO 2. PREVISIONES AIREF DE LOS EMPLEOS 2022/2023. CANTABRIA. COMPARATIVA
CON INFORME DE LÍNEAS (% PIB Y % VARIACIÓN)**

	Previsión 2022 Líneas	Previsión 2023 Líneas	% var 23/22 Líneas	Cierre 2022	Previsión 2023 actual	% var 23/22 actual
Empleos netos sin PRTR	20,5	19,8	2%	19,7	19,5	5%
Sanidad*	8,2	8,2	6%	7,7	7,9	8%
Educación*	5,1	5,1	5%	4,7	4,7	6%
Otros gastos*	7,2	6,5	-5%	7,3	7,0	1%
<i>De ellos, gastos REACT-EU</i>	<i>0,4</i>	<i>0,0</i>	<i>-100%</i>	<i>0,1</i>	<i>0,3</i>	<i>262%</i>
<i>Ayudas a empresas Línea COVID</i>	<i>0,2</i>	<i>0,0</i>		<i>0,2</i>	<i>0,0</i>	

* Distribución funcional estimada por la AIReF
Fuente: AIReF e IGAE

La previsión actualizada de la Comunidad Autónoma de Cantabria aumenta el nivel global de empleos sobre las estimaciones de líneas, manteniéndose por encima de las previsiones de la AIReF. La actual previsión autonómica para 2023 eleva el nivel de gastos recogido en las líneas fundamentales informadas, si bien modera los gastos corrientes presupuestarios y elevando los de capital. Bajo este escenario, prevé un crecimiento interanual más moderado que el estimado por la AIReF en los gastos de personal, pero más acusado en otros gastos que llevaría a un aumento del conjunto de los empleos del 6% sobre el nivel de 2022, situándose por encima de las previsiones de la AIReF.

GRÁFICO 3. EMPLEOS SIN PRTR. CANTABRIA (% PIB)



Fuente: IGAE, AIReF y Marcos Presupuestarios a Medio Plazo de Cantabria

La AIReF considera que el gasto computable a efectos de la regla de gasto aumentará en 2023 cerca del 6%. Bajo las estimaciones actuales de empleos, transferencias finalistas del Estado e ingresos de fondos UE, la AIReF estima que el gasto computable en la Comunidad Autónoma de Cantabria aumentó un 8% en 2022 y lo hará cerca del 6% en 2023.

1.2. Fondos REACT-EU y Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

De acuerdo con las estimaciones de la AIReF, hasta 2022 se habría ejecutado en Cantabria cerca del 50% de los fondos REACT-EU asignados a la comunidad, un 50% menos de los esperado en el informe anterior. De la información actual de detalle facilitada por la Central de Información Contable del MINHAFP sobre los ejercicios 2020 y 2021 y los datos de cierre publicados para 2022, se desprende que hasta la fecha se ha ejecutado en Cantabria cerca del 50% de los fondos asignados a la comunidad por el REACT-EU (96 M€ asignados), por debajo de lo previsto en el informe de líneas.

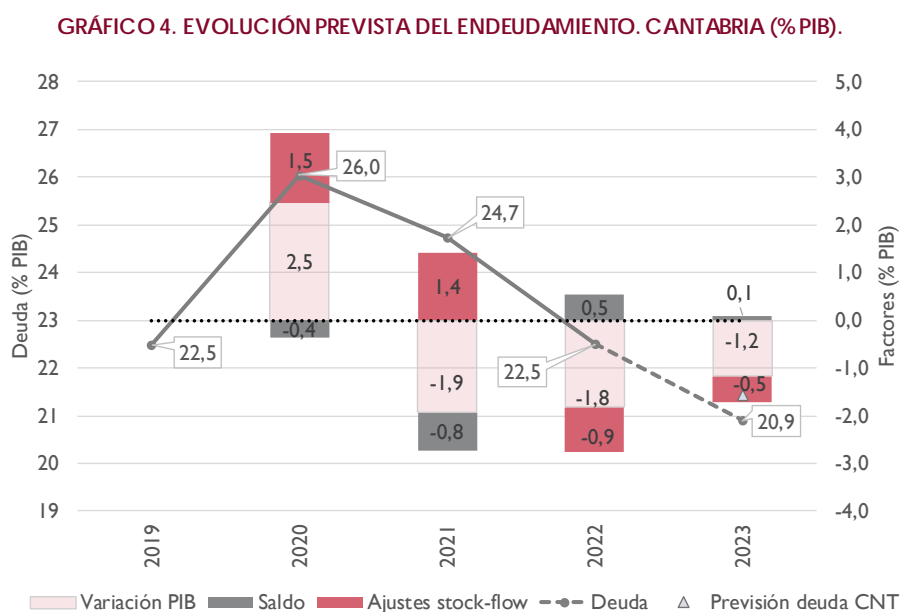
El remanente que debe ejecutarse en 2023 es, así, superior a lo estimado en octubre.

La AIRcF prevé una ejecución del PRTR en 2023 en la Comunidad Autónoma de Cantabria en torno al 0,8% del PIB. La AIRcF ha revisado al alza, respecto a líneas, el importe a ejecutar por la comunidad en de proyectos vinculados al PRTR, ya que considera que en este año puede concentrarse la mayor aplicación de estos fondos del período. Así, en consonancia con los planes a medio plazo remitidos por la comunidad, se estima que en 2023 podrían llegar a ejecutarse proyectos por un 0,8% del PIB.

2. DEUDA PÚBLICA

2.1. Nivel de deuda

La AIReF considera que la deuda de la Comunidad Autónoma de Cantabria se situará en 2023 en torno a un 20,9% del PIB, nivel inferior al estimado en el informe anterior. Respecto del informe de líneas fundamentales, las previsiones sobre la evolución de la deuda para 2023 son inferiores en medio punto de PIB debido a los ajustes stock-flow derivados de la no aplicación de la totalidad de excesos de financiación provenientes de ejercicios anteriores, ya que tanto el dato de 2022 publicado por el Banco de España (BdE) como las previsiones de crecimiento del PIB nominal coinciden con lo previsto en el informe de líneas y ha empeorado ligeramente el cierre previsto para la comunidad en 2023.



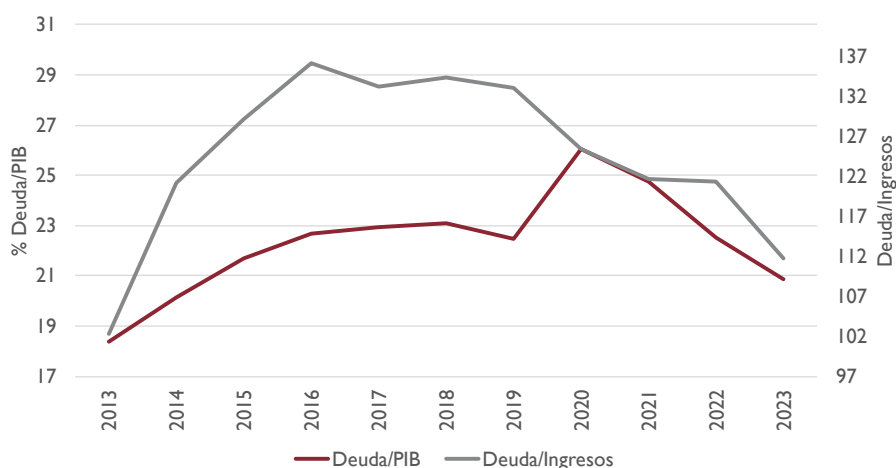
Fuente: BdE y AIReF.

La previsión de deuda de la AIReF es inferior a la estimada por la comunidad. De acuerdo con la información proporcionada por la comunidad autónoma,

sus previsiones de endeudamiento para 2023 son superiores a las de la AIRcF, debido fundamentalmente a que la comunidad tiene una previsión de saldo más pesimista y considera una menor compensación de excesos de financiación pendientes.

La AIRcF sigue estimando que la ratio de deuda sobre ingresos corrientes⁴ registrará en 2023 un nivel inferior al de 2021. La deuda sobre ingresos disminuye entre 2021 y 2023. Esta magnitud se mantuvo en 2022 porque la reducción de los ingresos procedentes del Estado por el sistema de financiación y las ayudas directas a empresas se compensó en gran parte por el aumento de las transferencias extraordinarias no condicionadas del Estado y otros recursos. En 2023 se acentúa la caída por el crecimiento de los recursos del sistema de financiación.

GRÁFICO 5. EVOLUCIÓN INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO. CANTABRIA (% PIB Y % INGRESOS)



Fuente: BdE y AIRcF.

La presidenta de la AIRcF



Cristina Herrero Sánchez

⁴ La ratio de deuda/ingresos se calcula por la AIRcF sobre la base de los ingresos netos corrientes en términos de contabilidad nacional. La evolución de esta ratio está condicionada por las particularidades del sistema de financiación de las CC. AA. y las transferencias extraordinarias recibidas por las comunidades autónomas entre 2020 y 2022.